



En la fecha paso las diligencias al Despacho, para lo procedente.

Vélez, 13 de diciembre de 2023.

Dora González Franco

Secretaria (e)

VERBAL

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

RAD. 68861.31.84.001.2023.00024.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

De la comunicación recibida del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo Regional Administrativo de Bucaramanga¹, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, realizando el envío de la misma vía correo electrónico y dejando constancia de ello en el expediente, a fin de que procedan de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Estado electrónico No. **083**

Fecha: **28 de diciembre de 2023**

Proyectó DGF

¹ Documento 21 del Expediente electrónico

Firmado Por:
Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f572268b25f5a140d52db3dd6e750896c7287c5a8dd1da6a1b01b20ed617c37**

Documento generado en 27/12/2023 02:27:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>